ADDENDA Nº 01/2010

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2010
"SERVICIO DE CATERING"

Por la que se introduce modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación de referencia.

- **DONDE DICE:**

ANEXO 1.

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Ygatimí esq. O'Leary (Edificio Robledo), oficina de la U.O.C. y a más tardar el día **06 de abril de 2010 hasta las 09:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la U.O.C., Ygatimí esq. O'Leary- Defensoría del Pueblo, el día **06 de abril de 2010 a las 09:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909

- **DEBE DECIR:**

ANEXO 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Ygatimí esq. O'Leary (Edificio Robledo), oficina de la U.O.C. y a más tardar el día **13 de abril de 2010 hasta las 09:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la U.O.C., Ygatimí esq. O'Leary- Defensoría del Pueblo, el día **13 de abril de 2010 a las 09:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Atentamente,

Magdi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES
"SERVICIO DE CATRING"

En la ciudad de Asunción a los seis días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Lic. Gloria Kiese, Directora Gral. de Adm. y Finanzas; la representante de la empresa EL MOLINERO, Sra. Raquel Acuña y la Representante de la Unidad Operativa de Contratación, Sra. Maggi Fischer, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la **Contratación Directa Nº 12/2010 "SERVICIO DE CATERING"**.----------

Iniciado el acto, la Sra. Maggi Fischer, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **RAQUEL ACUÑA AYALA, ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., PATRICIA ESTHER FERNANDEZ, DOÑA ELVA Y BOMIR.** El llamado fue publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas.----------
Seguidamente, se informa que la empresa que ha presentado oferta en fecha y hora señalada, es la siguiente: la Empresa EL MOLINERO.----------

Conforme a lo que estipula la *RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22* de mayo de *2009 POR LO CUAL* DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDADS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN; se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas. Se señala además, al oferente, el mismo será notificado e informado de que el sobre respectivo se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de nueva apertura.----------

Siendo las nueve y quince minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Sra. MAGGI FISCHER
Resp. de la UOC
Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

Lic. GLORIA KIESE GAUTO
Directora Gral. de Adm y Finanzas

Sra. RAQUEL ACUÑA
El Molinero